

VALPARAÍSO, 13 de agosto de 2018

OFICIO N° 23/2018

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, acordó solicitar a Ud., tenga a bien, informar acerca del cumplimiento de estatutos, en particular, en lo relativo a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, representada por su presidente, don Justo Álvarez, referente a lo siguiente:

- Si ha tenido acceso a los cargos que prevén los estatutos.

- Si se ha recibido rendiciones de cuentas de los dineros que ingresan a la Federación por parte de la ANFP.

- Si ha concurrido a la negociación, venta o firma de los contratos de los derechos de imagen de la Selección Nacional de Chile de Fútbol.

- Si ha participado en la toma de decisiones, relativo a la venta de los derechos de imagen de la Selección Nacional de Chile de Fútbol.

- Informar si recibe dineros del Torneo Copa Chile, el cual pertenece a la Federación, en el caso que la respuesta sea negativa, que informe los hechos, motivos y circunstancias de no recibir dichos dineros.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CHILE.